

Página Importante De Su Póliza

Diciembre de 2005

Manual del Miembro de Basic Health

En enero recibirá el *Manual del Miembro de Basic Health para el año 2006*. Éste es su certificado de cobertura—el documento legal que describe el programa Basic Health, sus beneficios y esboza sus derechos y responsabilidades.

Costos compartidos para el 2006

Recuerde que su deducible y el desembolso máximo para cada miembro de su familia cubierto comenzará nuevamente el 1 de enero de 2006 para aquellos beneficios y servicios sujetos a deducible y co-seguro. Otros recordatorios acerca de sus responsabilidades con los costos compartidos...

- En la mayoría de los casos, los pagos adicionales son de \$15 para las visitas al doctor y \$100 para las visitas a la sala de emergencia.
- \$150 de deducible para ciertos costos médicos cubiertos antes de que su plan de salud pague el 80% de co-seguro.



Recertificación y declaraciones de impuestos

Si recibe información de nuestra parte explicándole que ha sido seleccionado para el proceso de “recertificación”, no tarde en enviar la documentación para la recertificación sólo porque todavía no hizo los impuestos del año 2005. Si el proceso es antes del 15 de abril de 2006, incluya una copia de sus impuestos del 2004. Si ha solicitado una extensión, envíe copia de la misma. Si tiene dificultades para reunir toda la información para el proceso de recertificación, asegúrese de enviar lo que tenga antes de la fecha de vencimiento y díganos qué información le falta obtener.

Cuando llame a Basic Health...

- Por favor tenga a mano su número de identificación de Basic Health. Éste es generalmente su número de seguro social y se encuentra en la correspondencia que recibe de Basic Health.
- Por favor anote con quién habló.




Basic Health™
1-800-321-0291

La presente información constituye una notificación oficial de los cambios en su cobertura de Basic Health y es un apéndice de su *Manual del Miembro*.

Para obtener este documento en otro formato (como ser Braille o audio), llame a nuestro Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) al 360-923-2805. Usuarios TTY (sordos, personas con impedimentos auditivos o del habla) llamar al 360-923-2701 o sin cargo al 1-888-923-5622.

Preguntas sobre las tarjetas de identificación, proveedores y beneficios específicos de atención a la salud

Si tiene preguntas acerca de las tarjetas de identificación, proveedores o beneficios específicos de atención a la salud, favor de comunicarse con su plan de salud y no con Basic Health.

Plan de salud	Números telefónicos	Sitio web	Horario de atención al cliente
Columbia United Providers, Inc.	1-800-315-7862 ó 360-891-1520 TTY/TDD: 1-866-287-9962	www.cuphealth.com	Lunes a Viernes 8 a.m. – 5 p.m.
Community Health Plan of Washington	1-800-440-1561 TTY/TDD: 1-800-833-6388	www.chpw.org	Lunes a Viernes 8 a.m. – 6 p.m.
Group Health Cooperative	1-888-901-4636 TTY/TDD: 1-800-833-6388	www.ghc.org	Lunes a Viernes 8 a.m. – 5 p.m.
Kaiser Foundation Health Plan of the Northwest	1-800-813-2000 TTY/TDD: 1-800-324-8010	www.kaiserpermanente.org	Lunes a Viernes 8 a.m. – 6 p.m.
Molina Healthcare of Washington, Inc	1-800-869-7165 TTY/TDD: 1-877-665-4629	www.molinahealthcare.com/washington	Lunes a Viernes 7:30 a.m. – 5:30 p.m.



Un mensaje del IRS



Para averiguar si califica para el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC) del Servicio de Impuestos Internos (IRS), **llame al IRS al 1-800-829-1040** y solicite gratuitamente la Publicación 596, Crédito por Ingreso del Trabajo. También puede descargarla de la página web del IRS, www.irs.gov. (Basic Health no podrá contestar preguntas acerca del EITC.)

Podría calificar para el EITC en su declaración de impuestos de 2005 si:

- Ganó menos de \$11,750 (\$13,750, si está casado y presenta una declaración conjunta), y no tiene un niño que califica.
- Ganó menos de \$31,030 (\$33,030, si está casado y presenta una declaración conjunta), y tiene un niño que califica.
- Ganó menos de \$35,263 (\$37,263, si está casado y presenta una declaración conjunta), y tiene más de un niño que califica.

El monto del EITC varía dependiendo de los ingresos totales, otros ingresos y ciertas circunstancias.